



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA: FAISMUN/016/2024
No DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/016/2024

EN CAMINO A LA ESPERANZA, CABECERA DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 25 DE **NOVIEMBRE DE 2024**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 232, DEL REGLAMENTO DEL MISMO LIBRO EN VIGOR, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, LOS REPRESENTANTES INVITADOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA, LA DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA, ASI COMO LOS INTEGRANTES DEL COCICOVI DE LA COMUNIDAD QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA ACCIÓN DENOMINADA:

CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A LA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

DATOS GENERALES:

UBICACIÓN DE LA OBRA: CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

CONTRATO DE OBRA No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/016/2024

NUMERO DE OBRA: FAISMUN/016/2024

MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: \$1,058,668.69

MONTO DEL CONTRATO: \$1,056,239.88

FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2024 FECHA DE TERMINO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

AUTORIZACIÓN: SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) 2024 FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROGRAMA DE INVERSIÓN: RAMO GENERAL 33-2024

FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2024

TIPO DE OBRA: NUEVA (X) EN PROCESO ()

DESCRIPCION DE LA OBRA: PRELIMINARES, REPARACIONES, ALBAÑILERIA, TERRACERIAS, PAVIMENTO Y LIMPIEZA.

ALCANCE DE LA OBRA: 300 HABITANTES

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO (X) ADMINISTRACION () ENCARGO () COMITE DE OBRA ()

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

NOMBRE DE LA EMPRESA: NA&NO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

ENCARGADO DEL AYUNTAMIENTO: ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA

No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 3153-11900-3 (Aseguradora Aserta S.A. de C.V.)

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3153-11901-2 (Aseguradora Aserta S.A. de C.V.)

No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 3153-12007-2 (Aseguradora Aserta S.A. de C.V.)

RELACION DE ANTICIPOS, ESTIMACIONES, AMORTIZACIÓN Y SALDOS

CONCEPTO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORT. C/IVA	NETO PAGADO
ANTICIPO	\$ 455,275.81	\$ 72,844.13	\$ 528,119.94	\$ -	\$ 528,119.94
ESTIMACION No. 01	\$ 855,062.40	\$ 136,809.98	\$ 991,872.38	\$ 528,119.94	\$ 463,752.44
ESTIMACION No.02F	\$ 55,489.22	\$ 8,878.28	\$ 64,367.50	\$ -	\$ 64,367.50
			TOTAL	528,119.94	1,056,239.88

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$1,056,239.88

IMPORTE CON LETRA: (UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)

SALDO A FAVOR RESPECTO A LO AUTORIZADO PARA ÉSTA OBRA: \$2,428.81 M.N.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

No DE OBRA:
No DE CONTRATO:

FAISMUN/016/2024
PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/016/2024

LA OBRA FUE REALIZADA DE MANERA:

ANTICIPADA () NORMAL (X) RETRASADA ()

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO DE LA INVERSIÓN EJERCIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, YA QUE LA EMPRESA HA ENTREGADO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL "CONTRATISTA" DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y ESTARA SUJETO A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DUODÉCIMO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 121 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE DE RESULTAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN O LA INOBSERVANCIA, OBLIGA AL "CONTRATISTA" A REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL H. AYUNTAMIENTO, AMPARADOS MEDIANTE LA GARANTIA QUE PROMUEVE EL "CONTRATISTA" SEGÚN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO RESPECTIVAMENTE; FIANZA GLOBAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS, MISMA QUE TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA PRESENTE Y DURANTE EL LAPSO DE UN AÑO.

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA EJERCIDA CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, EL COMITE COMUNITARIO, LOS BENEFICIARIOS Y COCICOVI, ACEPTAN FORMALMENTE EL COMPROMISO DE VIGILAR, CONSERVAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA OBRA O EN SU DEFECTO, EL REPORTAR CUALQUIER DESPERFECTO, AFECTACIÓN O MALA UTILIZACIÓN DE LA MISMA, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES O MUNICIPALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TEMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 10:30 HRS., DE LA FECHA ANTES MENCIONADA Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

"POR LA CONTRATISTA"
NA&NO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.



ING. AARON HERRERA GALEANA
ADMINISTRADOR ÚNICO



ING. AARON HERRERA GALEANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

"POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA"



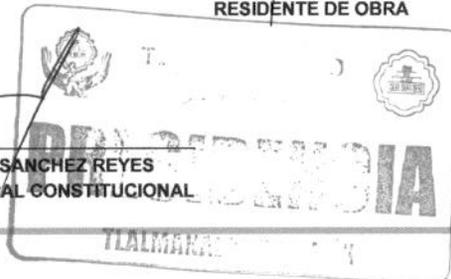
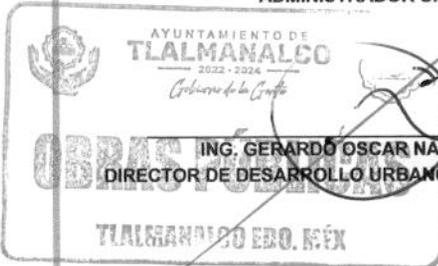
ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



ARQ. MARCO ANTONIO SALAZAR HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA



C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
 2022 - 2024
Gobierno de la Gente



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA:
 No DE CONTRATO:

FAISMUN/016/2024
 PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/016/2024

POR LA CONTRALORIA



LIC. MIGUEL DELGADILLO GARCIA
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

NOMBRE:
 CARGO:

FIRMA:
 CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE:
 CARGO:
 FIRMA:

NOMBRE:
 CARGO:
 FIRMA:

R E C I B E

POR EL CÓMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"



CONTRALOR SOCIAL "B"



CONTRALOR SOCIAL "C"



OBSERVACIONES:

